

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

26154 *Resolución de 13 de junio de 2024 de la Dirección General de Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas por la que se convoca concurso encaminado al aprovechamiento de aguas minerales en la provincia de Málaga.*

Mediante Resolución de esta Dirección General de Minas de fecha 13 de junio de 2024, se ha convocado concurso público para el aprovechamiento de los recursos de la sección B), agua mineral natural, relacionados en el Anexo I de dicha resolución.

El texto íntegro de dicha resolución, así como los derechos mineros que salen a concurso, las bases que regirán el mismo y la información de resumen de las solicitudes, se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/portalandaluzdelamineria/ConcursosMinerosAndalucia>

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en aplicación del artículo 27 y 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el artículo 42 y 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto.

Sevilla, 13 de junio de 2024.- El Director General de Minas, Jesús Portillo García-Pintos.

ID: A240032856-1